



Campeonato Navarro Individual Pre-Benjamín (sub-8) Bases de Torneo

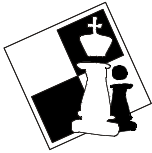
Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 5 y 12 de febrero de 2017. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases del Torneo definitivas.
La **fase previa** se disputará mediante dos competiciones independientes, fase Norte y fase Sur. Cada jugador deberá jugar en su fase dependiendo de su residencia, sin posibilidad de cambiar de fase.
- 2 Las fases previas dan un total de ocho finalistas masculinos y ocho finalistas femeninos. Estos finalistas se determinarán de la siguiente forma:
 - **Clasifican directamente a la final:** El número de plazas disponible en cada fase para disputar la final será de: los dos primeros clasificados de cada fase, siempre y cuando en una fase no supere el doble de jugadores a la otra fase después de la primera jornada. En este caso la proporción para la final será de tres jugadores de la fase con mayor participación y de uno para la otra fase. Estos jugadores pasan directamente a la final.
 - **Clasificados a la semifinal:** Se disputará el 19 de febrero de 2017. Quedarán clasificados para la semifinal los cuatro siguientes jugadores de cada fase clasificados por detrás de los que pasan directamente a la final. Cuando en una fase supere en el triple de jugadores a la otra fase después de la primera jornada, en este caso los clasificados para la semifinal serán los cinco siguientes clasificados de la fase con mayor participación y los tres siguientes clasificados de la otra fase.

La semifinal se disputará separando chicos y chicas en dos torneos independientes, se utilizará el sistema de liga, sorteando el número de cada jugador y enfrentando a jugadores del mismo club en las primeras rondas, tal como se realizan las finales.

Aclaración: Las fases previas son mixtas, juegan chicos y chicas juntos, pero para sacar tanto los clasificados como las proporciones de finalistas y semifinalistas se separarán los géneros después de la primera ronda. Es decir el número de participantes de cada género reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 3 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º. 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para realizarla las 14:00 horas del martes 31 de enero de 2017.
Si se admite algún jugador fuera de plazo, comenzará en la 2ª ronda con 0 puntos.
Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2009 (menores de 8 años o con esa edad cumplida durante el año 2017).
El precio de la inscripción es de 7€ por jugador. *(dependiendo del convenio con el INDJ)*
- 4 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada.
- 5 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director del Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.
La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores inscritos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.



- 6 La FNA y sus representantes emplearan como medio de comunicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.
Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que se pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.
- 7 La programación prevista para el torneo es la siguiente:
- | | | |
|---------------------------|------------|-------|
| - Publicación del ranking | 2017.01.31 | 14.00 |
| - 1ª ronda | 2017.02.05 | 10.00 |
| - 2ª ronda | 2017.02.05 | 11.00 |
| - 3ª ronda | 2017.02.05 | 12.00 |
| - 4ª ronda | 2017.02.05 | 13.00 |
| - 5ª ronda | 2017.02.12 | 10.00 |
| - 6ª ronda | 2017.02.12 | 11.00 |
| - 7ª ronda | 2017.02.12 | 12.00 |
| - 8ª ronda | 2017.02.12 | 13.00 |
- Publicación de clasificaciones definitivas y finalistas 2017.02.13 14.00
- 8 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de un cuarto de hora. Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de quince minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de un jugador:
- Causará su eliminación del torneo y la retirada de la licencia federativa en vigor. La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
 - Si un jugador emparejado no se presenta a jugar, no habiendo avisado a la FNA con tiempo suficiente de avisar a su rival, además de ser eliminado, no podrá representar a la FNA en ninguna competición de la FEDA o de otra Federación Autónoma, durante el plazo de 1 año desde la fecha de la incomparecencia.

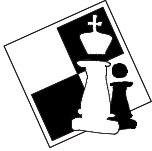


Ranking y emparejamientos

- 12 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su rating FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan rating FIDE y si rating FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 13 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamientos se realizarán utilizando un sistema informático.
- 14 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, solo se atenderá reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - Enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - Jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - Jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 15 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web.

Puntuación y desempates

- 16 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 17 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneos posibles:
 - Sistema Suizo:
 - o Resultado particular.
 - o Para suizos de menos de 7 rondas- número de partidas jugadas.
 - o Bucholz menos uno, eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se consideraran como tablas contra un oponente virtual).
 - o Bucholz total, (las partidas no jugadas se consideraran como tablas contra un oponente virtual).
 - o Sonnenborn-Berger (especificado en el programa Swiss Manager como FIDE- Sonnenborn-Berger).
 - Round Robin:
 - o Resultado particular.
 - o Sonnenborn-Berger, computando las partidas no disputadas como tablas con un oponente virtual.
 - o Sistema Koya.
 - o Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - o Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y cinco para las negras, ganando las negras en caso de tablas.



Reclamaciones

- 18 El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 19 Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.2 – 14.7).
- 20 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.8 – 14.12).

Varios

- 21 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 22 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.
- 23 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

Fase Semifinal

- 24 La fase semifinal del torneo se disputará el día 19 de febrero de 2017. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las bases de torneo definitivas.
- 25 Participarán en la semifinal los ocho chicos y las ocho chicas, en competiciones independientes, que se hayan clasificado de las fases previas, tal como se especifica en el artículo 2 de las presentes bases. De esta semifinal pasarán a la final los cuatro primeros clasificados de ambos sexos.
- 26 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 27 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

-	Publicación del ranking	2017.02.14	14.00
-	1ª ronda	2017.02.19	10.00
-	2ª ronda	2017.02.19	11.00
-	3ª ronda	2017.02.19	12.00
-	4ª ronda	2017.02.19	13.00
-	5ª ronda	2017.02.19	16.30
-	6ª ronda	2017.02.19	17.30
-	7ª ronda	2017.02.19	18.30
	Publicación de clasificaciones definitivas	2017.02.20	14.00
- 28 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Ranking y emparejamientos

- 29 El torneo se disputará mediante el sistema Round-Robin. Para la realización de los emparejamientos, se sorteará el número de cada jugador, procurando que si hay dos jugadores del mismo club jueguen entre sí en las primeras rondas.

Puntuación y desempates

- 30 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 31 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas
- Resultado particular.
 - Sonnborn-Berger, computando las partidas no disputadas como tablas con un oponente virtual.
 - Sistema Koya.
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y cinco para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

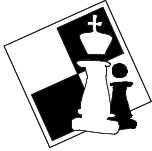
- 32 El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo. Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo. Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 33 Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.2 – 14.7).
- 34 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.8 – 14.12).

Varios

- 35 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 36 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.
- 37 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

Fase final

- 38 La fase final del torneo se disputará entre los días 18 y 23 de abril de 2017. Las sedes del torneo, días y horas serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las bases de torneo definitivas.



- 39 Participarán en la final los ocho chicos y las ocho chicas, en competiciones independientes, que se hayan clasificado de las fases previas, tal como se especifica en el artículo 2 de las presentes bases.
- 40 El ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 41 La programación prevista para el torneo es la siguiente:
 - Se publicarán en las Bases Definitivas de Torneo
- 42 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

Ranking y emparejamientos

- 43 El torneo se disputará mediante el sistema Round-Robin. Para la realización de los emparejamientos, se sorteará el número de cada jugador, procurando que si hay dos jugadores del mismo club jueguen entre sí en las primeras rondas.

Puntuación y desempates

- 44 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 45 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas
 - o Resultado particular.
 - o Sonnborn-Berger, computando las partidas no disputadas como tablas con un oponente virtual.
 - o Sistema Koya.
 - o Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - o Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y cinco para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

- 46 El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 47 Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.2 – 14.7).
- 48 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.8 – 14.12).



Campeón de Navarra Pre-Benjamín (Sub-8) y premios

- 49 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría sub-8. Con los derechos clasificatorios que les correspondan.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Varios

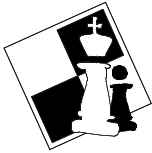
- 50 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 51 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.
- 52 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

Campeonato Navarro por Equipos Pre-Benjamín (sub-8)

Bases de Torneo

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará el día 12 de marzo de 2017. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases del Torneo definitivas.
Se jugará en fase única y con consideración de fase final.
- 2 La inscripción de los equipos participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º. 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para realizarla las 14:00 horas del martes 7 de marzo de 2017.
Si se admite algún equipo fuera de plazo, comenzará en la 2ª ronda con 0 puntos.
Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2009 (menores de 8 años o con esa edad cumplida durante el año 2017).
Se cobrará una fianza de 30€ por equipo inscrito.
- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director del Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.
La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos inscritos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.
Cada enfrentamiento se jugará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternado los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para el jugador visitante; tercero blancas para jugador local...).



- 5 La FNA y sus representantes emplearan como medio de comunicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.
Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que se pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.
- 6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:
- | | | |
|--|------------|-------|
| - Publicación del ranking | 2017.03.07 | 14.00 |
| - 1ª ronda | 2017.03.12 | 10.00 |
| - 2ª ronda | 2017.03.12 | 11.00 |
| - 3ª ronda | 2017.03.12 | 12.00 |
| - 4ª ronda | 2017.03.12 | 13.00 |
| - 5ª ronda | 2017.03.12 | 16.30 |
| - 6ª ronda | 2017.03.12 | 17.30 |
| - 7ª ronda | 2017.03.12 | 18.30 |
| Publicación de clasificaciones definitivas | 2017.03.13 | 14.00 |
- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de un cuarto de hora. Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de quince minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 9 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo. Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Ordenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 10 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción. Los órdenes de fuerza deberán contener un máximo de ocho jugadores y mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 11 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (artículos 12.1 – 12.6).
En aquellos casos en que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 12 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de rating FIDE de los jugadores. Los jugadores que no tengan rating FIDE serán ordenados en función de su rating FEDA. Los



jugadores que no tengan ningún rating serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.

- 13 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador o los dos últimos si faltarán dos jugadores.
- 14 La incomparecencia de un jugador incluido en el acta de un encuentro supondrá un punto de penalización a su equipo, que se restará al total de su puntuación. El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
- 15 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.

Incorporaciones tardías

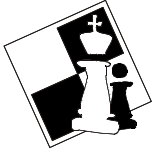
- 16 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber terminado el plazo de inscripción no está permitida.

El acta del encuentro

- 17 Los monitores de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, el monitor del equipo local completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el monitor del equipo visitante dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 18 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 19 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
 - Torneo, categoría y número de ronda.
 - Fecha del encuentro.
 - Nombre de cada uno de los equipos.
 - Nombre y dos apellidos del monitor de cada uno de los equipos.
 - Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 20 Los encuentros no comenzarán mientras no se haya completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los monitores y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 21 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de



ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.

- 22 Las partidas de un encuentro no comenzaran si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 23 Si por alguna circunstancia no se presentara a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 24 En caso de que alguno de los monitores quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmar el acta bajo protesta, haciendo constar que circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Emparejamientos

- 25 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del rating medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el rating FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan rating FIDE y sí rating FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamientos del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en grupos.
En caso que se disputara una liga, se sortearan los números de cada equipo, procurando si es posible que los equipos del mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 26 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamientos se realizarán utilizando un sistema informático.
- 27 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, solo se atenderá reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- Enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - Jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - Jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y Desempates

- 28 La puntuación de cada equipo será: Puntuación de match (dos puntos por encuentro ganado, uno por cada encuentro empatado y cero por encuentro perdido).



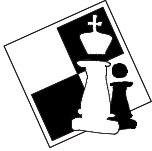
- 29 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneos posibles:
- Sistema Suizo:
 - o La suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
 - o Resultado particular entre los equipos empatados (respecto a los puntos de match).
 - o Bucholz menos uno, (eliminando el peor resultado) computando las partidas no jugadas como tablas contra un oponente virtual.
 - o Sonnenborn-Berger (especificado en el programa Swiss Manager como FIDE- Sonnenborn-Berger).
 - Round Robin:
 - o La suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
 - o Sonnenborn-Berger (especificado en el programa Swiss Manager como FIDE- Sonnenborn-Berger).
 - o Resultado particular entre los equipos empatados (respecto a los puntos de match).
 - o Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - o Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - o Color del primer tablero (gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras).
 - Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - o Sistema holandés de puntuación.
 - o Resultado del primer tablero (en caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria).
 - o Color del primer tablero (gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras).

Reclamaciones

- 30 El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo. Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo. Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 31 Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.2 – 14.7).
- 32 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (14.8 – 14.12).

Campeón de Navarra Pre-Benjamín (Sub-8) por equipos y premios

- 33 El equipo vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Pre-Benjamín (Sub-8) por equipos, con los derechos clasificatorios que le corresponda.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

C\ Paulino Caballero 13, 2º
31002 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Se entregará un trofeo a los tres primeros equipos clasificados y medallas a sus integrantes.

Varios

- 34 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 35 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.
- 36 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.